

Economía/Empresas.- El Congreso adjudica a Indra y Telefónica el grueso de su Plan de Modernización por 14 millones

La Mesa del Congreso adjudicó hoy a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Indra y Telefónica el concurso para la contratación de suministro, consultoría, asistencia técnica y servicios para la ejecución del grueso del Plan de Modernización que la Cámara tiene previsto culminar en esta legislatura.

MADRID, 7 (EUROPA PRESS)

La Mesa del Congreso adjudicó hoy a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Indra (Madrid: [IDR.MC](#) - [noticias](#)) y Telefónica el concurso para la contratación de suministro, consultoría, asistencia técnica y servicios para la ejecución del grueso del Plan de Modernización que la Cámara tiene previsto culminar en esta legislatura. Según informaron a Europa Press en fuentes parlamentarias, el coste del proyecto presentado por estas dos empresas asciende a 13,946 millones de euros.

Para esta adjudicación, el Congreso ha valorado el "equilibrio" de la oferta de Indra-Telefónica en los cuatro apartados en que estaba dividido el concurso, las sustanciales mejoras aportadas, la flexibilidad en la ejecución y la cantidad y calidad de los medios personales y materiales puestos a disposición de la Cámara, en especial relación con la formación y el soporte técnico continuado que ofrece la UTE ganadora.

Además, ha tenido importancia en la adjudicación la vertiente económica, ya que la oferta de estas dos empresas era inferior al importe máximo de licitación establecido por el Congreso, que ascendía a 14,304 millones de euros.

Al concurso se presentaron, además de la ya adjudicataria, otras seis compañías: Accenture SL, BT España, Bull (Paris: [FR0010266601](#) - [noticias](#)) (España)-DMR Consulting, Ghesa, IBM (NYSE: [IBM](#) - [noticias](#)) y EICISA-Solucion e.

Esta no es la primera vez que Indra y Telefónica colaboran juntas en un proyecto de la Administración Pública. De hecho, ya fueron elegidas por el Ministerio del Interior para encargarse del desarrollo y gestión del DNI electrónico y el Ministerio de Industria les encomendó la creación del portal de información turística [www.spain.info](#).

17 MILLONES HASTA 2007

El objetivo del Plan de Modernización es situar a la Cámara Baja en los dos próximos años en un nivel alto de excelencia dentro del sector público y de la administración electrónica española. Para desarrollar esta 'revolución tecnológica' y colocarse a la vanguardia de la sociedad de la información, el Congreso tiene previsto invertir 17 millones de euros hasta 2007.

El plan tiene tres fases. En 2004 se invirtieron ya dos millones de euros para la renovación de todos los ordenadores portátiles y gran parte de los de sobremesa que utilizan sus señorías y se concedió un contrato de 700.000 euros anuales a Telefónica Móviles para proporcionar teléfonos portátiles de última generación a los diputados, así como la instalación de líneas ADSL en sus domicilios para que puedan trabajar desde casa. Además, el pasado verano se remodeló el hemiciclo colocando nuevos paneles electrónico y los pupitres multimedia de los diputados.

En la última fase del plan se evaluará su desarrollo general y los objetivos conseguidos. El Congreso quiere que todos los usuarios (diputados, funcionarios, periodistas y ciudadanos) se impliquen y hagan aportaciones al proyecto.

La meta es conseguir que la Cámara Baja funcione "sin papeles" y facilitar tanto la labor de los diputados y como el acceso de los ciudadanos al Parlamento y su participación en la actividad parlamentaria. El plan de modernización contempla la definición y puesta en marcha de un nuevo Sistema Central de Información y Comunicaciones que prestará servicio a todos los usuarios de acuerdo con las claves de acceso que cada uno de ellos tenga asignadas.

Los denominados usuarios internos (diputados, grupos parlamentarios, administración parlamentaria y personal de la Cámara) podrán desarrollar telemáticamente su actividad, registrando iniciativas y enmiendas a través del ordenador, incluso pactar textos desde sus portátiles en las comisiones.

Por su parte, las instituciones y administraciones con las que se relaciona el Congreso (Senado, Administración General del Estado, Comunidades Autónomas...) tendrán acceso a un conjunto de servicios orientados a simplificar, agilizar y asegurar la gestión de procedimientos comunes como la presentación de escritos e iniciativas o el estado de tramitación de los mismos.

FOMENTO DE LA 'E-DEMOCRACIA'

Otro de los objetivos del plan es fomentar la 'e-democracia', es decir, "incentivar" la participación de los ciudadanos y acercar la Cámara Baja a la sociedad. Así, particulares y organizaciones privadas podrán utilizar servicios interactivos y participar en algunos procedimientos parlamentarios.

Todo esto permitirá que los ciudadanos envíen telemáticamente sus propuestas y peticiones, que intervengan en foros políticos, que realicen un seguimiento del procedimiento legislativo y del trabajo de los diputados y se comuniquen con ellos de forma rápida y eficaz e incluso que pueden seguir desde sus ordenadores las sesiones plenarias y la comisiones y enviar sus aportaciones en tiempo real a las Mesas de las mismas.